

Quito, 4 de enero del 2010.

Sra. Lcda.
Luz Elena Pineda Rodríguez
Ciudad.

De mi consideración.

Por medio de la presente le hago conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HORMASA, HORMIGONERA ANDINA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, en reunión celebrada el día 30 de abril del 2009 resolvió disolver anticipadamente la compañía y en la misma reunión designó a usted como Liquidadora Principal con todas las atribuciones de ley, ejerciendo la Representación Legal de la compañía para efectos de liquidación.

Denominación de la compañía: **HORMASA, HORMIGONERA ANDINA S.A.**

Fecha de constitución e inscripción: Mediante escritura pública otorgada el 17 de julio de 1974, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo se constituyó la compañía **SEMAYCO COMPAÑÍA LIMITADA**, la misma que en ese entonces fue aprobada por el Juez Octavo Provincial de Pichincha e inscrita legalmente en el Registro Mercantil de Quito el 9 de septiembre de 1974, bajo el Número 923, Tomo 105.

Entre otros actos societarios y mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito Dr. Jorge Campos Delgado, el 26 de noviembre de 1977, la referida compañía se transformó en sociedad anónima cambió su denominación a **HORMASA, HORMIGONERA ANDINA S.A.**, aumentó su capital y reformó y codificó sus estatutos. Este acto fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de mayo de 1978. El 12 de enero del 2001, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Quinto del cantón Quito, Dr. Humberto Navas Dávila, se realizó la reforma y codificación de los estatutos sociales de la compañía, inscrita el 20 de marzo del 2001, en el Registro Mercantil del cantón Quito.

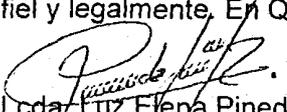
La escritura de Disolución anticipada de la compañía se otorgó ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, el 12 de mayo del 2009; y ésta es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09.Q.IJ.4499 del 27 de octubre del 2009. Escritura de Disolución inscrita en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del 2009, bajo el No. 4107, tomo 140.

Me es grato suscribirme como su atento servidor.

Muy atentamente;


Miguel Román Herrera Pozo.
C.C. 170263188-6
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Acepto la designación como Liquidadora Principal de **HORMASA, HORMIGONERA ANDINA S.A., EN LIQUIDACION** y prometo desempeñarla fiel y legalmente. En Quito, 4 de enero del 2010.


Lcda. Luz Elena Pineda Rodríguez.
C.C. 170619099-6
LIQUIDADORA PRINCIPAL.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **381** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **13 ENE 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Con fecha 13 de Enero del 2010, se halla inscrito el nombramiento de LIQUIDADORA PRINCIPAL, otorgado por la COMPAÑIA HORMASA HORMIGONERA ANDINA S.A EN LIQUIDACION, a favor de LUZ ELENA PINEDA RODRIGUEZ.- Quito, a 29 de Enero del dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

cch.-

